

DEJA SIN EFECTO SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PISCINA FISCAL DE LOTA ALTO". (ID: 3020 - 23 - LR16).-

DECRETO N° 1341 1

LOTA, 02 AGO. 2016

**VISTOS:**

- a) Convenio Mandato de fecha 17 de junio de 2015, suscrito entre Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Lota, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota Alto";
- b) Resolución N° 254 de fecha 29 de diciembre de 2015, que aprueba Convenio Mandato, mencionado en visto anterior;
- c) Decreto Alcaldicio N° 313 de fecha 24 de febrero de 2016, que aprueba Convenio Mandato, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota Alto";
- d) Decreto Alcaldicio N° 954 de fecha 27 de mayo de 2016, que Declara Desierto el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota Alto", por ausencia de oferentes;
- e) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 2do. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota Alto";
- f) Decreto Alcaldicio N° 954 del 27/05/2016, que aprueba bases y 2do. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota Alto";
- g) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 03/06/2016;
- h) Acta Visita a Terreno Obligatoria de fecha 10/07/2016;
- i) Consultas realizadas a través del Portal mercado público a las bases de Licitación Pública;
- j) Respuestas a consultas de fecha 24 de junio de 2016, emitidas por Profesional Arquitecto y Directora de Secplan;
- k) Acta de Apertura de Propuesta Publica de fecha 11/07/2016, de las 16:00 horas que registra oferentes participantes, los asistentes a la apertura y Acta de Apertura Electrónica;
- l) Oferta presentada por la Empresa RH SERVICIOS INDUSTRIALES LIMITADA Y CONSTRUCTORA ANDES Y CIA. LTDA., para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota Alto";
- m) Informe Técnico de fecha julio de 2016, emitido por la Arquitecto Secplan, que informa que ambas empresas NO cumplen técnica y económicamente con lo solicitado en bases de licitación;
- n) Acta Comité de Estudios, Sesión N° 15 del 01/08/2015, que propone al Sr. Alcalde NO adjudicar el proyecto "Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota Alto"; por no cumplir ambas empresas con todos los requisitos técnicos - económicos solicitados en las bases de licitación;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

DEJA SIN EFECTO el Segundo Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota Alto"; por no cumplir los oferentes con todos los requisitos económicos solicitados en Bases Especiales de Licitación.

ANÓTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN

SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

KMC/ZSH/VSE/vse.-

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Pagina Web.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-

DIRECTOR  
JURIDICO  
Vº Bº ASESOR JURIDICO

VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE